

Nota de Prensa N°187 2015 /MJJ

## IGLESIA MATRIZ DE HUASTA SERÍA DECLARADA PATRIMONIO HISTÓRICO

***Delegación del Ministerio de Cultura, junto a congresista Modesto Julca, autoridades y vecinos de Huasta, inspeccionarán iglesia matriz el jueves 4 de junio, a las 10:00 a.m.***

Mediante proyecto de ley N.º 4536/2014-CR, el primer vicepresidente del Congreso, Modesto Julca Jara, solicitó se declare de necesidad pública e interés nacional la restauración de la iglesia matriz "Santo Domingo" y la puesta en valor de las ruinas de Yaucapunta, Campanahuaganam, Petaka y Quishuar Punta, como patrimonio histórico del distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

Además, solicitó a la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura la inspección ocular a la iglesia matriz, con la finalidad de constatar que este patrimonio no haya sufrido deterioro desde la aprobación del proyecto de restauración, mediante RD 0116/INC, el 31 de julio de 2003.

Tras el pedido del parlamentario ancashino, la Directora de Patrimonio Histórico Inmueble, María Córdova Vera, informó que se ha designado al arquitecto Alberto Gamboa Flores para que realice la evaluación del estado de conservación de la iglesia matriz de Huasta, el jueves 4 de junio.

Por tal motivo, el congresista Modesto Julca anunció su participación en la inspección, junto a las autoridades locales y vecinos de Huasta.

"Es un pedido de la población, el cual apoyo porque considero importante revalorar parte de nuestra historia; además, desde el año 2003 existe un convenio entre el Instituto Nacional de Cultura y el Comité pro restauración de la iglesia matriz de Huasta, que actualmente necesita ser actualizado para viabilizar el pedido de la población", precisó el legislador.

Agradecemos su difusión

Lima, 3 de junio de 2015

Oficina Prensa - Primera Vicepresidencia

(Mayor información: 996 282 313 / 987 126 891)